

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 1 de 19

PROCESO O ÁREA AUDITADA:	FECHA DE ELABORACIÓN:
AUSTERIDAD EN EL GASTO	28/07/2023
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO O ÁREA:	DESTINATARIO:
WILLIAM HUBERTO SALGADO	DUVER DISCON VARGAS ROJAS

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

OBJETIVO:	Presentar el informe de seguimiento de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, de Abril-Junio 2023. Determinar y verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos en la adopción y control de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López.
ALCANCE:	El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la oficina control interno a los gastos básicos de la entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, realizado con base a la ejecución de gastos del hospital del periodo comprendido entre Abril-Junio de 2023. Los aspectos a tener en cuenta en esta revisión comprende: gastos de personal, viáticos, publicidad, impresos y publicaciones, servicios públicos, mantenimiento y combustible.
METODOLOGÍA:	El informe fue elaborado con la información la Ejecución Presupuestal del Gasto generada y enviada por el jefe del área de presupuesto con el visto bueno del líder del proceso de Gestión financiera y se procedió a realizar una comparación de la ejecución de gastos de Abril-Junio 2023 y la ejecución del mismo trimestre de 2022.

DESARROLLO DEL INFORME

DESARROLLO DEL INFORME

La evaluación se realizó de acuerdo con el análisis de la información generada en la ejecución del presupuesto de gastos de la ESE, de lo efectivamente comprometido de Abril-Junio de 2023, frente al mismo periodo vigencia 2022, teniendo en cuenta conceptos de gastos que son susceptibles de ahorro en el decreto 397 de 2022, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y las directrices presidenciales vigente al corte del seguimiento.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 2 de 19

Proceso: Gestión de Control Interno

1. Gastos de Personal:

De acuerdo con la información suministrada por el área de Talento Humano, la planta de personal al 30 de junio de 2023 está conformada por 45 cargos, de los cuales cuarenta (40) cargos se encontraban provistos y 5 cargos vacantes. Los cargos ocupados se encuentran distribuidos en: libre nombramiento y remoción 8, periodo fijo 1, de carrera administrativa 31 de los cuales 11 cargos corresponden a nombramiento provisional, no posee tragadores oficiales. La discriminación por el tipo de provisión del cargo se presenta en la siguiente tabla:

CONCEPTOS	VIGENCIA 2022		
	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante
PERIODO FIJO	2	1	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	8	8	0
CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONAL	36	32	4
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
TOTAL	46	41	5

VIGENCIA 2023		
Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacantes
2	1	1
8	8	0
35	31	4
0	0	0
45	40	5

Cuadro No. 1 Comparativo Planta de Personal a 30 de Junio de 2022 - 2023

Con respecto al total de los gastos de personal se observa que del periodo de Abril-Junio 2023, la ESE presentó una ejecución presupuestal por un valor de \$ 1.934.242.317 , para lo cual se presenta una disminución de -\$ 4.410.178.338, que representa el -70%, frente a la vigencia 2022 por un valor de \$ 6.344.420.655, el cual está conformado por los siguientes rubros:

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDOS	\$ 500.494.720	\$ 565.610.906	\$ 65.116.186	13%
BONIFICAICON POR SERVICIOS			-\$ 5.179.566	-24%
4.410.178.338 PRESTADOS	\$ 22.004.650	\$ 16.825.084		
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 2.978.461	\$ 1.340.225	-\$ 1.638.236	-55%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 9.129.025	\$ 18.478.029	\$ 9.349.004	102%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 6.967.262	\$ 5.587.329	-\$ 1.379.933	-20%
HONORARIOS	\$ 78.559.944	\$ 50.383.238	-\$ 28.176.706	-36%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 5.724.286.593	\$ 1.276.017.506	-\$ 4.448.269.087	-78%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 6.344.420.655	\$ 1.934.242.317	-\$ 4.410.178.338	-70%

Grafica No. 1 Variación comparativa Gastos de Personal II Trimestre 2022 - 2023 (-70%)

Para los gastos de personal se les realizó un análisis de cada uno de los rubros que lo conforman:

1.1 SUELDOS

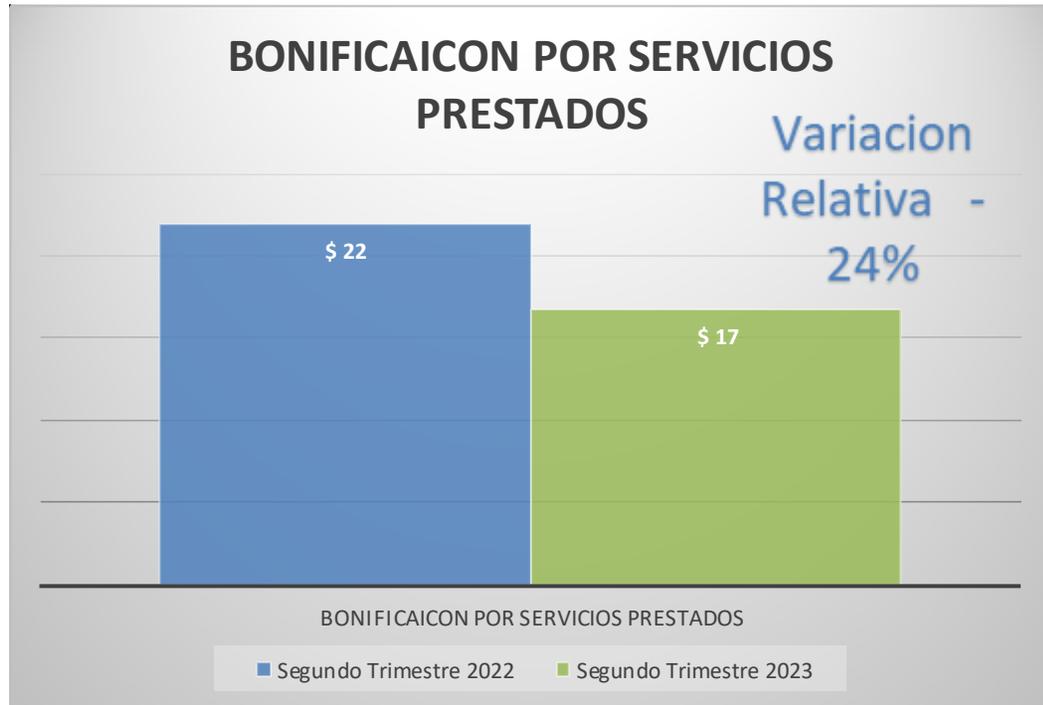


Grafica No. 2 Variación comparativa Sueldos II trimestre 2022 - 2023 (13%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDOS	\$ 500.494.720	\$ 565.610.906	\$ 65.116.186	13%

Los Gastos de Personal de la ESE con respecto a los sueldos de Abril-Junio de 2023, se comprometió por un valor de \$ 565.610.906 lo que representó un aumento del 13% , comparado con el mismo periodo vigencia 2022, el cual fue por un valor de \$500.494.720, esto debido principalmente a que se creó el cargo de subgerente científico y se realizó un aumento en el salario del subgerente administrativo por la ESE, , teniendo en cuenta que las funciones del gerente fueron asignadas al agente especial interventor por la medida de intervención de la Superintendencia Nacional de Salud a la ESE , así como también los salarios de personal que se encuentran en vacancia y por lo tanto no se generó ese gasto en sueldos en el periodo evaluado de la vigencia 2022-

1.2 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

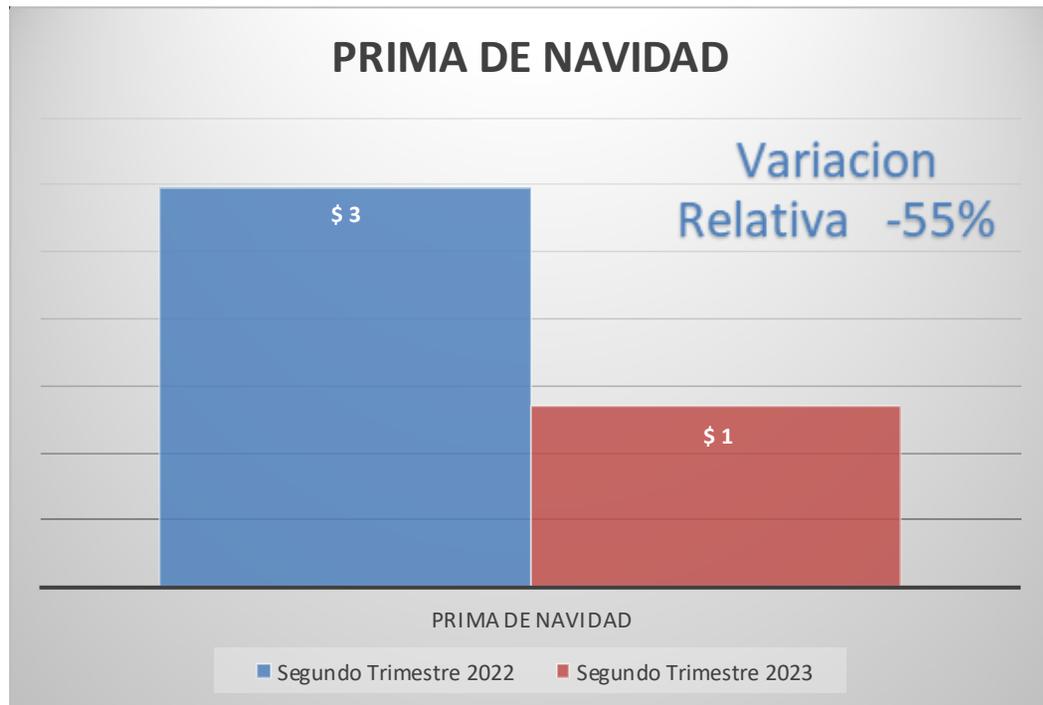


Grafica No. 3 Variación comparativa Bonificación por servicios prestados Abril-Junio 2022 - 2023 (-24%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 22.004.650	\$ 16.825.084	-\$ 5.179.566	-24%

Con respecto a la bonificación por servicios prestados de Abril-Junio 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 16.825.084 , lo que representó una disminución del -24%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$22.004.650.

1.3 PRIMA DE NAVIDAD

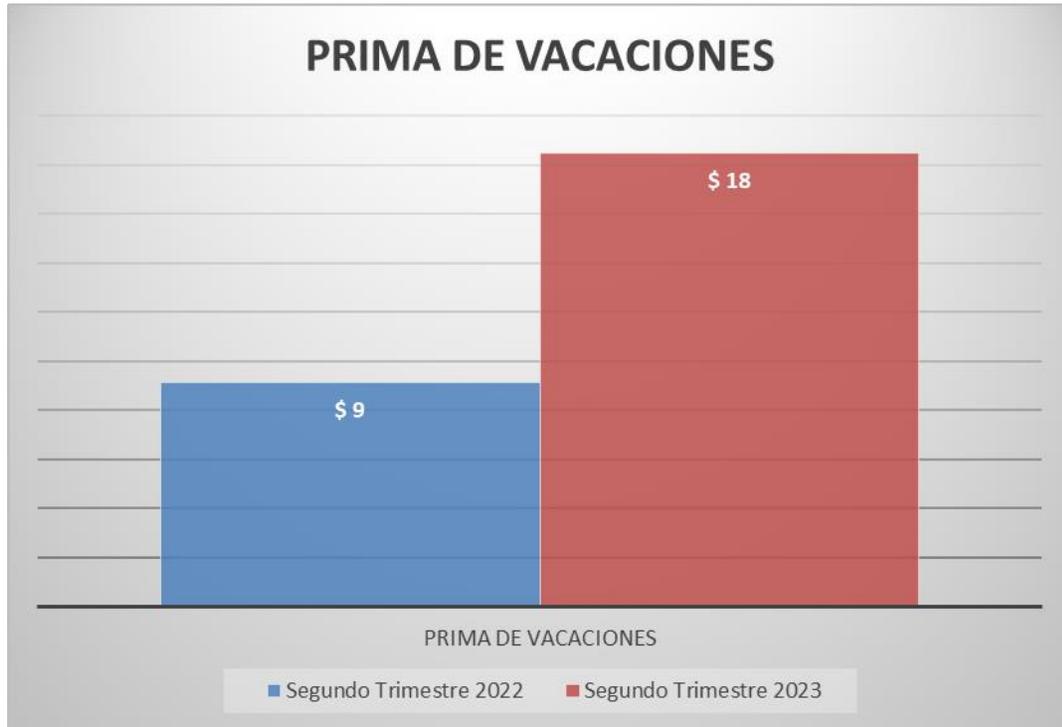


Denominacion del Numeral Rentistico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 2.978.461	\$ 1.340.225	-\$ 1.638.236	-55%

Grafica No. 4 Variación comparativa Prima de Navidad Abril-Junio 2022 – 2023 (-55%)

Con respecto a la prima de navidad de Abril-Junio de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 1.340.225, lo que representó una disminución del -55%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$ 2.978.461

1.4 PRIMA DE VACACIONES

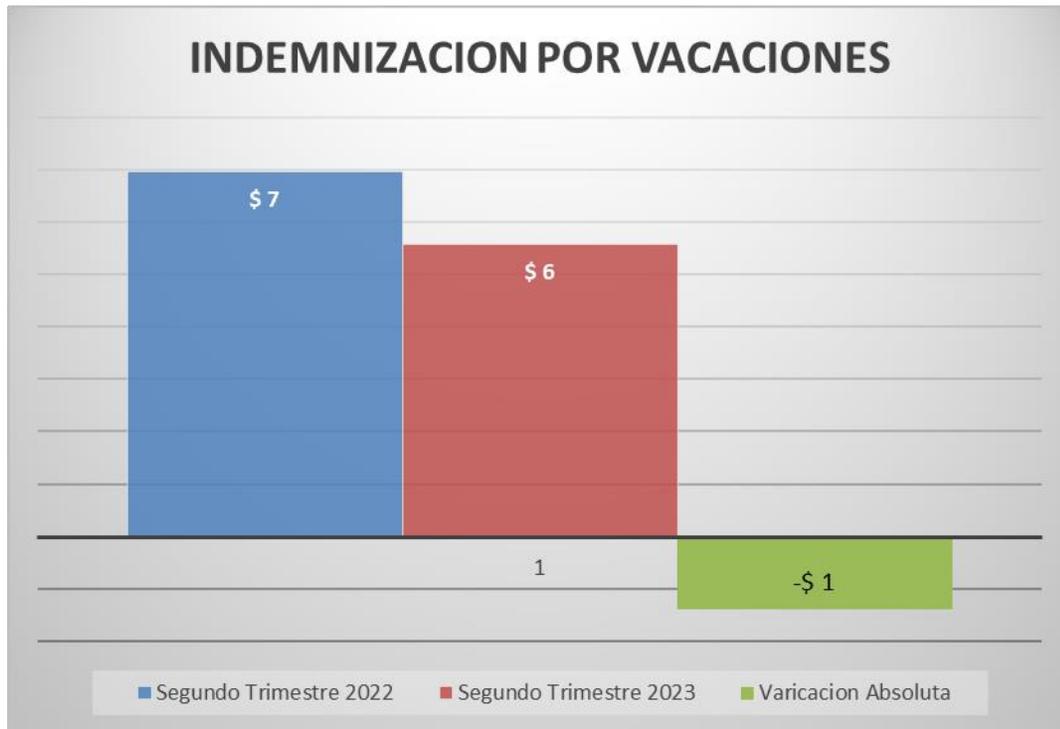


Grafica No.5 Variación comparativa Prima de Vacaciones Abril-Junio 2022 - 2023 (102%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
PRIMA DE VACACIONES	\$ 9.129.025	\$ 18.478.029	\$ 9.349.004	102%

Con respecto a la prima de vacaciones de Abril-Junio de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 18.478.029 lo que representó un aumento del 102%, comparado con el periodo de la vigencia 2022, el cual fue por un valor de \$ \$ 9.129.025.

1.5 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

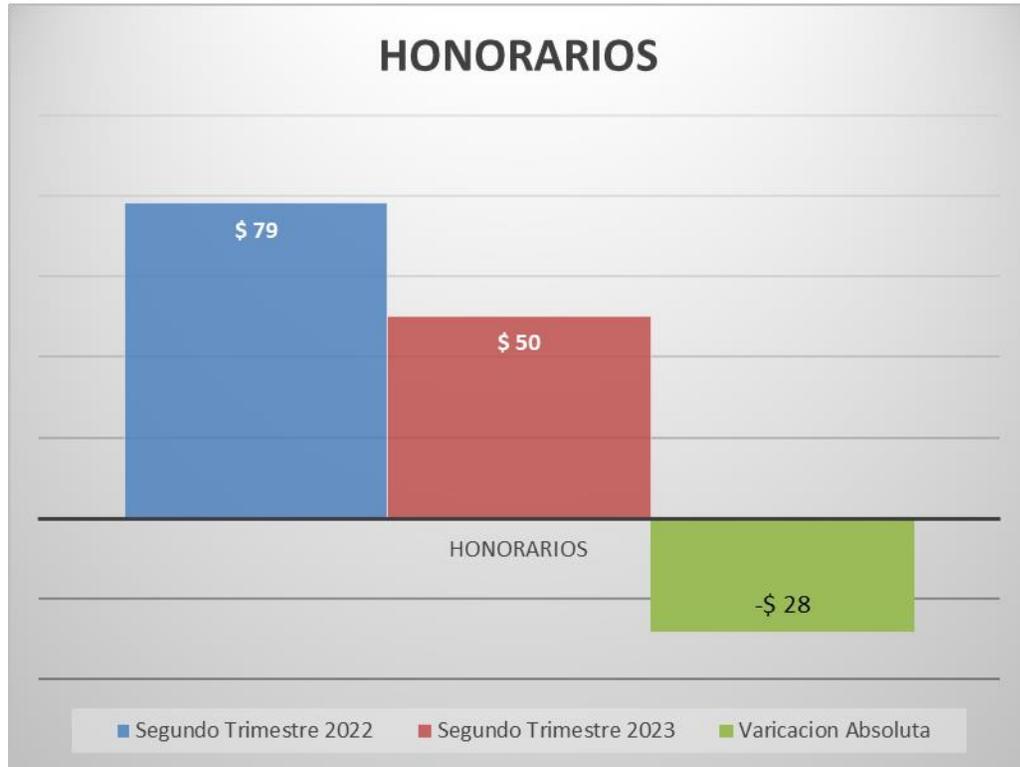


Grafica No. 6 Variación comparativa Indemnización de Vacaciones Abril-Junio 2022 -2023 (-20%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 6.967.262	\$ 5.587.329	-\$ 1.379.933	-20%

De acuerdo con la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno se evidenció una disminución del 20%, en el rubro de Indemnización por Vacaciones, debido a que en el segundo trimestre 2022 se indemnizaron vacaciones por valor de \$ 6.967.262 y en el segundo Trimestre 2023 solo se comprometieron pagos por valor de \$ 5.587.329, teniendo en cuenta las medidas de austeridad impartidas en el Decreto 444 de 2023 que establece el Plan de Austeridad.

1.6 HONORARIOS

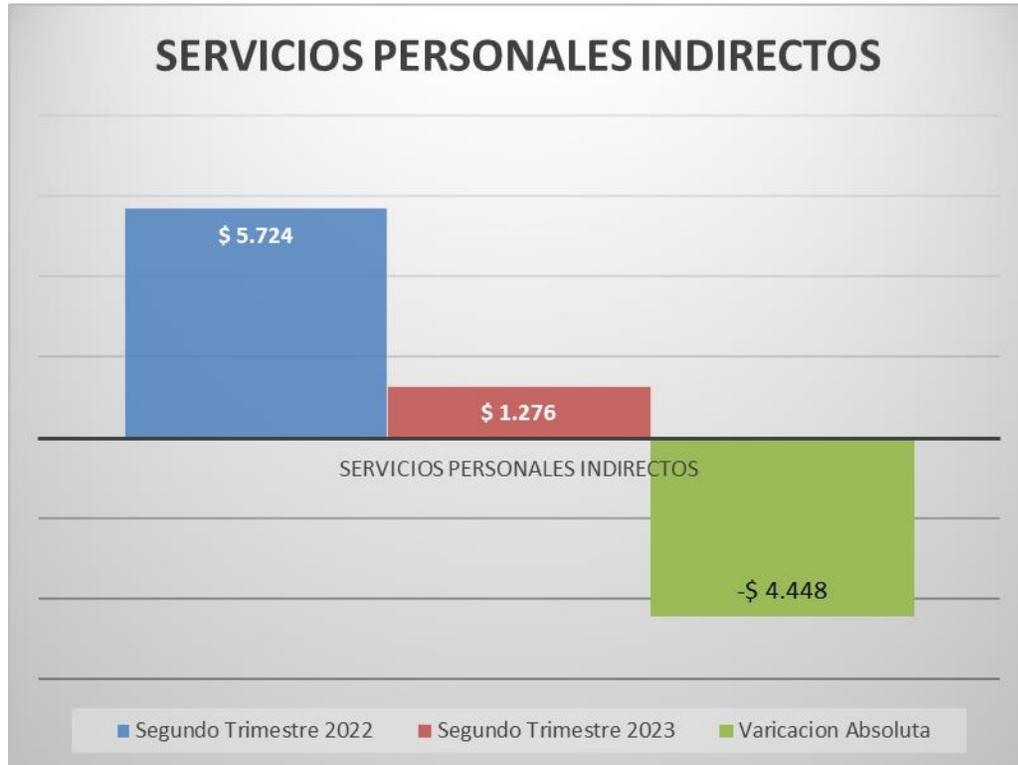


Grafica No. 7 Variación comparativa Honorarios Abril-Junio 2022 – 2023(-%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
HONORARIOS	\$ 78.559.944	\$ 50.383.238	-\$ 28.176.706	-36%

Con respecto al rubro de honorarios de Abril-Junio de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 50.383.238 lo que representó una disminución del 36%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$ 78.559.994

1.6 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS

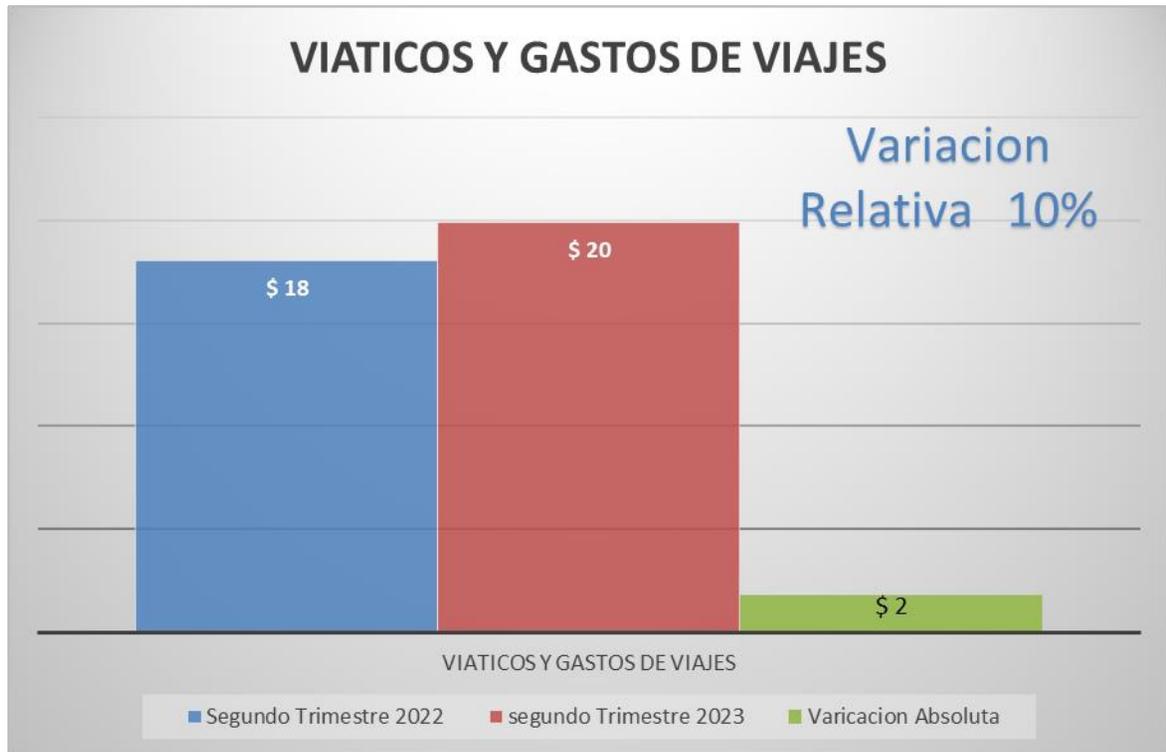


Grafica No. 8 Variación comparativa Servicios personales indirectos Abril-Junio 2022-2023(-78%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 5.724.286.593	\$ 1.276.017.506	-\$ 4.448.269.087	-78%

Con respecto al rubro de servicios personales indirectos de Abril-Junio de 2023, la ESE se comprometió por un valor de \$ 1.276.017.506, lo que representó una disminución del -78 %, comparado con el periodo de la vigencia 2022 el cual fue por un valor de \$ 5.724.286.593 , esta disminución tan significativa se debe a que en el periodo evaluado 2023 se realizó la contratación del personal médico especialista se realizó en el primer trimestre del año por una vigencia de 6 meses por lo tanto no se ve reflejado ese gasto en esta vigencia, mientras que en el 2022 se realizó contratación en el segundo trimestre por un periodo de 3 meses.

2. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS:

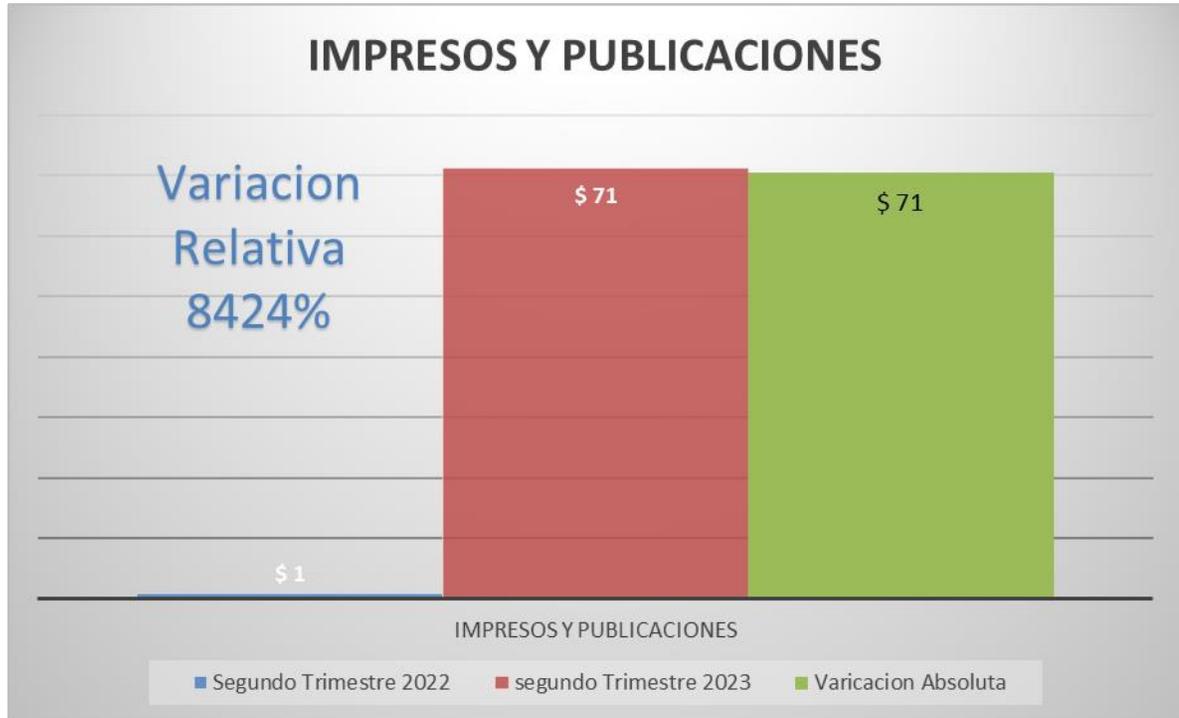


Grafica No. 9 Variación comparativa Viáticos de Abril-Junio 2022 - 2023 (10%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 18.058.484	\$ 19.908.812	\$ 1.850.328	10%

En la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno se evidenció un aumento del 10%, en el rubro de viáticos de los funcionarios de la ESE, debido a que de Abril-Junio de 2022, sólo se registraron obligaciones por este concepto de \$ 18.058.484 y en el mismo periodo de 202 por un valor de \$ 19.908.812 de viáticos de Servicios a Funcionarios del Hospital, para lo cual se evidencia se generaron gastos enfocados en el cumplimiento del plan de recuperación de cartera, mesas de conciliaciones según circular 030 con superintendencia Nacional de salud y EAPB y atender oficios propios de las funciones de cada cargo.

3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES:

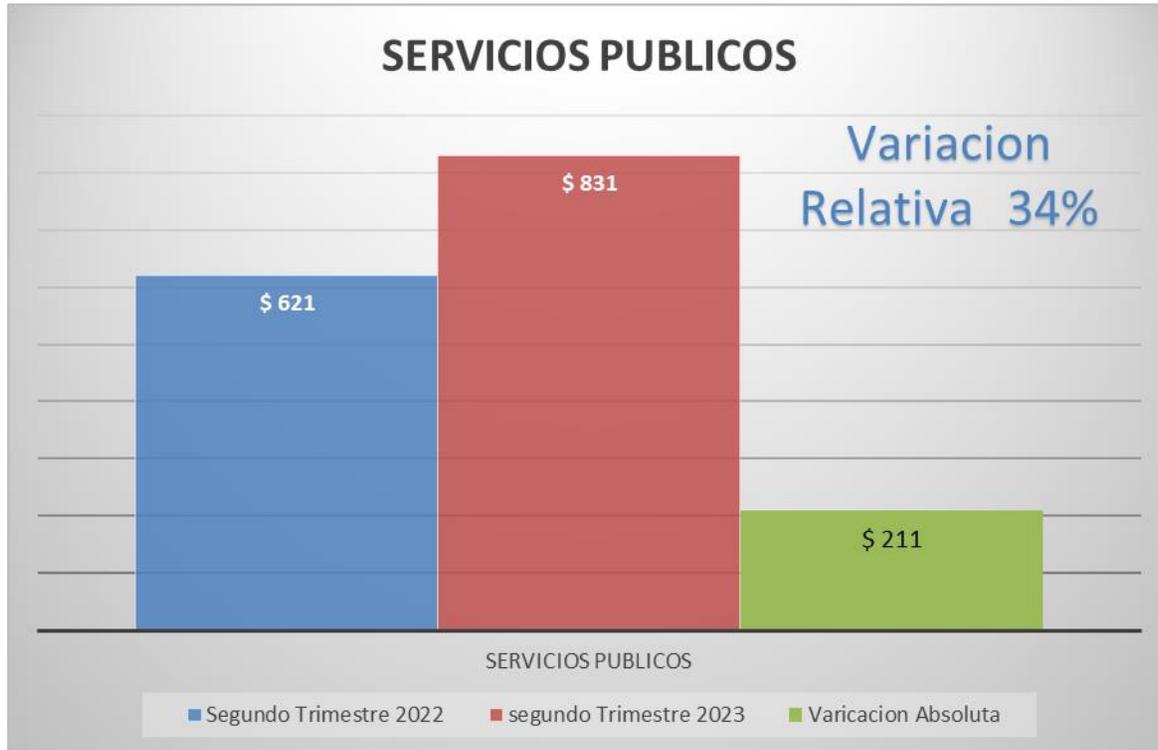


Grafica No. 10 Variación comparativa Impresos y publicaciones de Abril-Junio 2022 - 2023 (8424%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 837.000	\$ 71.345.650	\$ 70.508.650	8424%

Los gastos del rubro de impresos y publicaciones de Abril-Junio de la vigencia 2023, se presentaron por un valor de \$ 71.345.650 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 se comprometió \$ 837.000 , presentándose un aumento de \$ 70.508.650 lo que representa un aumento del 8424%, este aumento se debe a que en el segundo trimestre de 2023 la ESE se comprometió con gastos de SERVICIOS DE PUBLICIDAD IMPRESA, PARA SEÑALIZACIÓN DE AREAS Y SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, los cuales incluye la señalización de las nuevas instalaciones para el servicio de urgencias y el resto de los servicios motivados por el cambio de Logo e imagen institucional.

4. SERVICIOS PÚBLICOS



Grafica No. 11 Variación comparativa Servicios Públicos de Abril-Junio 2022 - 2023 (34%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 620.798.800	\$ 831.450.263	\$ 210.651.463	34%

Los gastos presupuestalmente comprometidos por servicios públicos de Abril-Junio de la vigencia 2023 con respecto a igual periodo de la vigencia 2022, aumentaron en un 34%, al pasar de gastar en la vigencia 2022 un valor \$ 620.798.800, a gastar en la vigencia 2023 un valor de \$ 831.450.263, el aumento en este rubro se aduce se debe al incremento del consumo de energía y agua debido aumento del % de ocupación.

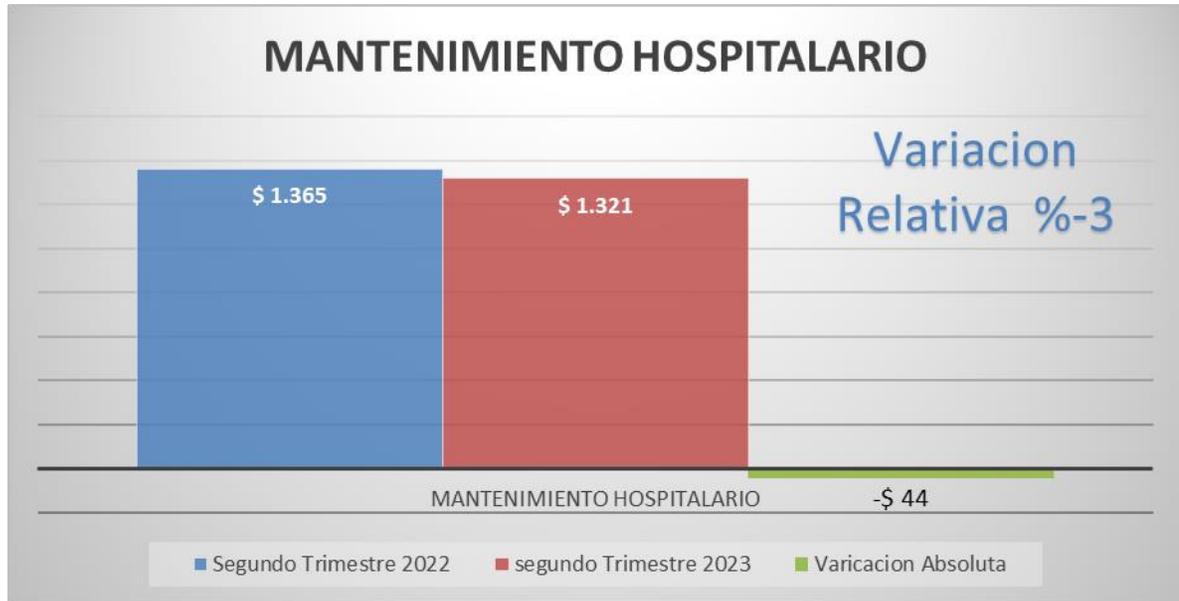
La discriminación de este rubro de Abril-Junio del 2023, comprendió los siguientes servicios:

SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD	\$ 780.249.320,00	\$ 831.450.263
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍAS	\$ 27.637.103,00	
SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA (ACCESO)	\$ 0,00	
SERVICIOS MÓVILES DE VOZ	\$ 1.689.237,00	

SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET

\$ 21.874.603,00

4. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

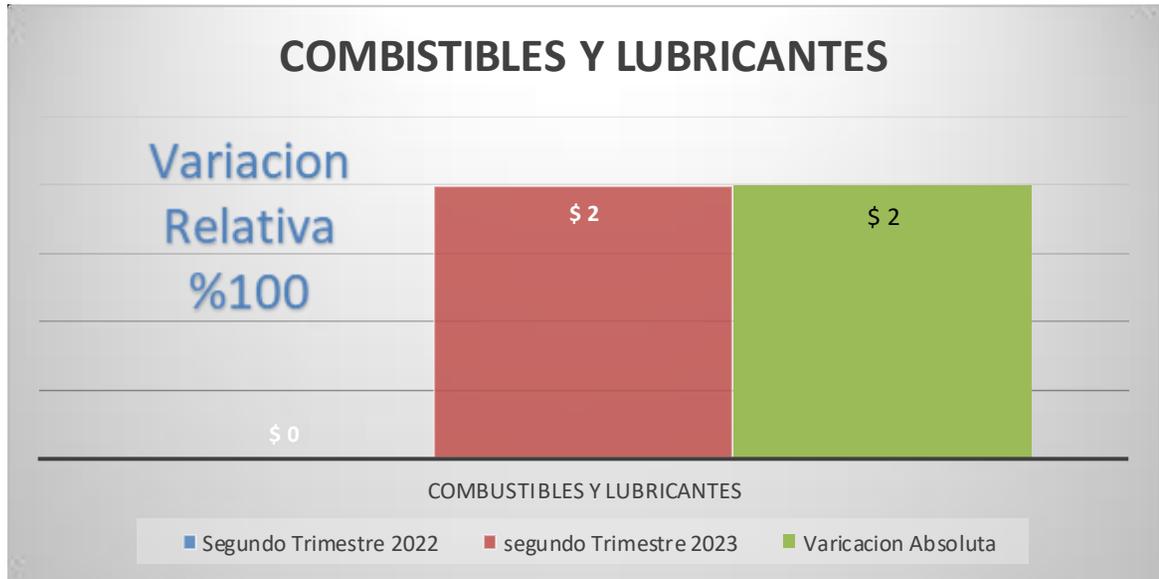


Grafica No. 12 Variación comparativa Mantenimiento hospitalario Abril –Junio 2022 – 2023 (-3%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 1.364.726.446	\$ 1.320.830.793	-\$ 43.895.653	-3%

Los gastos del rubro de mantenimiento hospitalario de Abril-Junio de la vigencia 2023, se presentó por un valor de \$ 1.320.830.79 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 se comprometió por \$ 1.364.726.446 ,presentándose una disminución de \$ 43.895.653 lo que representa un 3%.

5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES



Grafica No. 13 Variación comparativa Combustibles y lubricantes Abril-Junio 2023-2022(100%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	Segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 0	\$ 1.987.631	\$ 1.987.631	100%

En el rubro de Combustibles y lubricantes la ESE se comprometió presupuestalmente de Abril-Junio de la vigencia 2023 por un valor de \$ 1.987.631, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022 se comprometió por \$ 0, lo que representa un aumento del 100%, esto se debe a gastos de combustibles de ambulancia por la caja menor cuando se realizan traslados a otras ciudades.

7. COMPARACION GASTOS IV TIM 2022-2023



Grafica No. 14 Variación comparativa gastos totales de Abril-Junio 2022-2023(-55%)

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
TOTAL I TRIM 2022-2023	\$ 6.371.548.829	\$ 1.955.218.529	-\$ 3.517.732.231	-55%

En la ejecución presupuestal de los rubros totales analizados de Abril-Junio de 2023, se evidencia una disminución de \$ 3.517.732.231 que representa el -55%, debido a que en el 2023 se comprometió por valor de \$ 1.955.218.529 y para el mismo trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ 6.371.548.829.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 16 de 19

Denominación del Numeral Rentístico	Segundo Trimestre 2022	segundo Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 22.004.650	\$ 16.825.084	-\$ 5.179.566	-24%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 2.978.461	\$ 1.340.225	-\$ 1.638.236	-55%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 9.129.025	\$ 18.478.029	\$ 9.349.004	102%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 6.967.262	\$ 5.587.329	-\$ 1.379.933	-20%
HONORARIOS	\$ 78.559.944	\$ 50.383.238	-\$ 28.176.706	-36%
SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
OTROS GASTOS	\$ 9.069.690	\$ 1.067.400	-\$ 8.002.290	-88%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 18.058.484	\$ 19.908.812	\$ 1.850.328	10%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 5.724.286.593	\$ 1.276.017.506	-\$ 4.448.269.087	-78%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 620.798.800	\$ 831.450.263	\$ 210.651.463	34%
SEGUROS	\$ 0	\$ 659.345.978	\$ 659.345.978	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 837.000	\$ 71.345.650	\$ 70.508.650	8424%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 1.364.726.446	\$ 1.320.830.793	-\$ 43.895.653	-3%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 0	\$ 1.987.631	\$ 1.987.631	100%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL I TRIM 2022-2023	\$ 6.371.548.829,00	\$ 1.955.218.529,00	-\$ 3.517.732.230,57	-55%

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Actualizar la Resolución 396 del 25 de septiembre de 2014, por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López”, debido a que el gobierno nacional ha establecido medidas de austeridad que pueden adoptarse en el hospital y lograr establecer unas metas de acuerdo a la realidad crítica financiera que atraviesa el hospital.

Evaluación Control Interno: En visita realizada al Subgerente Financiero de la ESE no se evidenció actualización de la mencionada Resolución.

Dar cumplimiento al decreto 1376 de 2014 por el cual se reglamentan los mecanismos de estructuración de las plantas de empleos de carácter temporal y los Acuerdos de Formalización Laboral en las Empresas Sociales del Estado del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones y se estructure la política en la gestión de la planeación del Talento Humano, a través de la cual se planifiquen y cubran las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal misional y/o asistencial de la ESE.

Evaluación Control Interno: Con la medida de intervención por la Superintendencia Nacional de Salud en la que se encuentra este momento la ESE, se realizó la actualización al manual y estatuto de contratación de la ESE, donde se establecieron mejoras en materia contractual y para la vigencia evaluada se evidencia avances con respecto a la modalidad de contratación del personal asistencial de enfermería, médicos y especialistas los cuales se están contratando de manera directa con la ESE y anteriormente se realizaba por medio de asociaciones sindicales, de igual manera se realizó estudio para formalización de las plantas de personal en la ESE y se iniciaron gestiones de acuerdo a lo establecido por Función pública .

Mejorar el flujo de información presupuestal y la oportunidad de su ingreso en el software de la ESE, para garantizar un análisis veraz y confiable del informe de austeridad en el gasto.

Evaluación Control Interno; La información presupuestal brindada por el área de presupuesto corresponde de Abril-Junio 2023 pero la misma siempre se genera con demoras.

Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de eco eficiencia en la ESE.

Evaluación Control Interno. Se requiere avances a la Ingeniera encargada del área ambiental, para lo cual se evidencia que el mismo a la fecha no se encuentra aprobado para su ejecución, se está creando el sistema de gestión ambiental el cual contempla programas de ahorros de agua y energía.

Crear en la ESE un Plan de austeridad en el gasto para la vigencia 2023, de acuerdo a las Directivas Presidenciales No. 06 de 2 de diciembre de 2014 y No. 01 del 10 de febrero de 2016; y al Decreto 1009 de julio de 2020, donde se describan las Metas de austeridad para el 2023 en cada rubro, y las estrategias a realizar para lograr cada meta.

Una vez creado el Plan de Austeridad en el gasto para la vigencia 2023, socializarlo a todo el personal y realizar un seguimiento a los controles de austeridad del gasto con el fin de evaluar su eficacia e impacto en la

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

Proceso: Gestión de Control Interno

HOJA Página 18 de 19

reducción de los gastos.

Evaluación Control Interno: No se evidenció la existencia de un Plan de Austeridad en el gasto para la vigencia evaluada.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol evaluador, realizó el seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad de Abril-Junio 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 444 de 2023 que establece el Plan de Austeridad para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

De los gastos totales comparados en el II trimestre 2023, en los rubros analizados en el presente informe se evidencia una disminución de -\$ 3.517.732.231, que representa el -55% %, debido a que debido a que en el 2023 se comprometió por valor de \$ 1.955.218.529 y para el mismo trimestre de la vigencia 2022 por valor de \$ 6.371.548.829.

De lo cual se puede concluir que según el análisis del II trimestre 2022-2023 se presentó una disminución de los gastos comprometidos en la ESE del 55%, lo cual se debe a los gastos en que hubo disminución como personal específicamente en servicios personales indirectos, se debe a que la ESE en la vigencia actual realizó una mejor planeación y se comprometió en estos rubros en el I trimestre del año por un periodo de 6 meses y en la vigencia anterior se realizó por un periodo de 3 meses lo que refleja una disminución considerable para esta vigencia , no obstante los rubro donde se presentaron aumentos significativos serán analizados y tomando como oportunidades de mejora respecto al cumplimiento de las medidas para Austeridad en el Gasto.

RECOMENDACIONES

- Actualizar la Resolución 396 del 25 de septiembre de 2014, por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López”, debido a que el gobierno nacional ha establecido medidas de austeridad que pueden adoptarse en el hospital y lograr establecer unas metas de acuerdo a la realidad crítica financiera que atraviesa el hospital y a la medida de intervención en la que se encuentra la ESE.
- Revisar detalladamente los rubros viáticos y gastos de viajes, prima de vacaciones, servicios públicos, impresos y publicaciones, , mantenimientos hospitalario, combustible los cuales presentaron % de aumento y definir metas y acciones para lograr disminuir estos gastos sin afectar la calidad en la prestación del servicio.
- Realizar seguimiento a la lectura del servicio de energía, realizar los reclamos a que haya lugar y cancelar el servicio en fechas de pago oportuno, a fin de evitar el cobro de interés por mora.
- Continuar con las mejoras en cumplimiento al decreto 1376 de 2014 por el cual se reglamentan los mecanismos de estructuración de las plantas de empleos de carácter temporal y los Acuerdos de Formalización Laboral en las Empresas Sociales del Estado del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones y se estructure la política en la gestión de la planeación del Talento Humano, a través de la cual se planifiquen y cubran las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 19 de 19

misional y/o asistencial de la ESE.

- Mejorar el flujo de información presupuestal y la oportunidad de su ingreso en el software de la ESE, para garantizar un análisis veraz, oportuno y confiable del informe de austeridad en el gasto.
- Implementar el Sistema de gestión ambiental con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de eco eficiencia en la ESE.
- Crear en la ESE un Plan de austeridad en el gasto para la vigencia 2023, de acuerdo a las Directivas nacionales, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación donde se describan las Metas de austeridad para el 2023 en cada rubro, y las estrategias a realizar para lograr cada meta.
- Una vez creado el Plan de austeridad en el gasto para la vigencia 2023, socializarlo a todo el personal y realizar un seguimiento a los controles de austeridad del gasto con periodicidad trimestral por parte de la oficina de control interno, con el fin de evaluar su eficacia e impacto en la reducción de los gastos.

NOMBRE DE QUIEN ELABORO	CARGO	FIRMA
MARIA ANDREA DAZA URBINA	ASESORA DE CONTROL INTERNO	